

ACTA N° 019-SO-CMGADMO-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, al día diecinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número diecinueve de la Administración 2023 – 2027, señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número diecinueve celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente**
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **Presente**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente**
- Mieles Looor Javier Paolo, **Presente**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presente en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 15 de septiembre del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanta Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Looor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 019 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Martes 19 de septiembre de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 18-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 018 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 12 de septiembre de 2023.
- **SEGUNDO.** Conocimiento de la quinta Reforma al presupuesto, por traspaso de crédito disponible dentro de una misma área, programa o subprograma, remitido por la señora Cira Mieles Mieles, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del COOTAD.

- **TERCERO.** Informe de las concejalas Samanta Calero Mendoza y Miryan Juiña Mieles sobre la delegación al Taller de Transversalización de la Agenda Nacional intergeneracional en los PDOT.
- **CUARTO.** Asuntos Varios.

ALCALDESA: “Bueno compañeros está en consideración el orden del día, procedan a mocionar su aprobación”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Buenos días señora alcaldesa, compañeros concejales, directora financiera, mociono la aprobación del orden del día”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Buenos días señora alcaldesa, compañeros concejales, directora financiera, apoyo la moción presentada por el compañero concejal”.

ALCALDESA: “Señora secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loo Javier Paolo, **a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia,

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°019 CMGADMO-2023 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del acta N°18-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 018 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 12 de septiembre de 2023.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°018 de fecha 12 de septiembre, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Compañera alcaldesa, señores concejales, en virtud de haber leído y estar de acuerdo con el contenido del acta, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 18 de fecha 12 de septiembre de 2023”.

CONCEJAL MARCELO ARGANDOÑA: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción del compañero”

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;

- Calero Mendoza Samanta Rachel, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **proponente a favor**;
- Mieles Macias Jipson Miguel, **a favor**;
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**;

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 070-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 018-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo”:

- **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** “Conocimiento de la quinta Reforma al presupuesto, por traspaso de crédito disponible dentro de una misma área, programa o subprograma, remitido por la señora Cira Mieles Mieles, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del COOTAD.

ALCALDESA: “Muy bien para el desarrollo de este punto pedimos a la señora Cira Mieles Mieles, directora financiera que proceda a dar su informe sobre el traspaso de crédito disponible dentro de una misma área, programa, subprograma con el propósito de dar cumplimiento a una solicitud realizada por el área de obras pública, el 31 de agosto de 2023 el señor director Erick mieles, director, solicitó mediante memorando número 212 la necesidad correspondiente de adquisición de repuesto y mantenimiento para la volqueta 7 Hino GH 1 JGUD de placa MMA-0068 de propiedad municipal, para lo cual se apuntó los términos de referencia para dar cumplimiento a esto y de acuerdo a esto, la directora financiera emitió el cambio de partida a través de un traspaso de la partida, edición e impresión, reproducción publicaciones, suscripciones, fotocopias, traducción, empastado, enmarcados, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales, se hizo el traspaso para la partida de vehículos, respuestos y accesorios en cambio, este traspaso se realizó dentro de la misma área para lo cual le solicitamos a ella nos dé su informe”.

DIRECTORA FINANCIERA: “Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, señores directores, en atención al memorando 072-JFM-AP-GADMO-2023 de fecha 12 de septiembre suscrito por la economista de Jenny Farfán, analista de presupuesto en la cual me presenta un informe de la quinta reforma del presupuesto 2023 a fin de incluir los recursos necesarios mediante el traspaso de crédito del presupuesto 2023, conforme a lo establecido en el artículo 227 de la Constitución de la República y los artículos 255 y 256 del Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía y Descentralización, para trasladar recursos disponibles desde la partida presupuestaria edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopias, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales para

aprovisionar los recursos de vehículos para mantenimiento, reparación, repuestos y accesorios en el cual se recomienda se autorice el respectivo traspaso de crédito al presupuesto 2023, y conforme al artículo 258 se informe al órgano legislativo la próxima sesión por lo tanto, procedió a pasar de la partida 1318530204 en la reducción de 10.000 dólares y se aprovisiona a las cuentas a las partidas presupuestarias 1318730405 vehículos con un incremento de 3.000 y 1318730813 repuestos y accesorios en 7.000 dólares. Dando un total de 10.000 dólares. Es todo cuánto puedo informar”.

ALCALDESA: “Señora secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo”.

- **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Informe de las concejales Samanta Calero Mendoza y Miryan Juiña Mieles sobre la delegación al Taller de Transversalización de la Agenda Nacional intergeneracional en los PDOT.

ALCALDESA: “Muy bien, a continuación, escucharemos a las señoras concejales para nos den un informe sobre la delegación al taller de transversalización de la agenda nacional intergeneracional en los PDOT”.

CONCEJAL SAMANTA CALERO: “Buenas tardes estimada alcaldesa, compañeros concejales, señores directores, el taller al cual asistimos se llamaba el taller de transversalización de la Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional en los PDOT, donde participaron actores políticos como los vicealcaldes, los concejales, los directores de planificación, representante de las juntas cantonales, Concejos cantonales y miembros de la sociedad civil, para presentar la agenda nacional de igualdad intergeneracional en donde hay presupuestos para políticas públicas y lineamientos para la reducción de brechas, además de concientizarnos y sensibilizarnos sobre la importancia de utilizar el 10% que es designado para el sector vulnerable en programas y proyectos que busquen la solución a las problemáticas sociales, en el mismo, realizamos un taller en la cual tuvimos la dicha de participar y poder poner sobre la mesa las brechas presentes en nuestro cantón, de las que pudimos analizar destacan los embarazos en adolescentes también, los adolescentes que no terminaban sus estudios de bachillerato, esas fueron las brechas en las cuales nos enfocamos más, en la cual analizamos las posibles soluciones a estos problemas, como podía ser darle charlas a los jóvenes y padres de familia cada cierto tiempo, por un lado a los padres para que apoyen a sus hijos a terminar sus estudios, así como a las jóvenes y jóvenes para que aprendan a prevenir embarazos a tan temprana edad, eso es en cuanto a nuestro taller y nuestra participación en el mismo”.

ALCALDESA: “Muy bien agradecemos a las compañeras por su participación en este taller, que si bien es cierto abre muchas pautas pues en nuestro cantón existen embarazos a temprana edad y en este caso se está trabajando a través de la junta cantonal de protección de derechos, pero si sería bueno que en lo que va del año, poder establecer a través de lo que es el área de desarrollo social y la comisión de equidad de género se puedan establecer talleres que vayan apuntando principalmente a los jóvenes y la podemos organizar con las unidades educativas, también podemos organizar y capacitar a jóvenes en comunidades en donde se busque ir combatiendo esta problemática, sabemos que erradicarlo sería imposible, pero sí podemos combatirlo mediante las charlas y talleres de concientización, nos podemos apoyar también de muchas instituciones para hacerlo. Les agradezco la participación y les pido que en lo posterior trabajemos en estos

proyectos, si nos toca también hay que crear ordenanzas que vayan a apuntar a la protección de los menores, que también la dejemos plasmada, muchas gracias por el informe, compañera Samanta. Señora secretaria por favor continúe con siguiente punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos varios.

ALCALDESA: “ Compañeros es importante resaltar en asuntos varios, que de acuerdo a lo que habíamos conversado en los próximos días se va a desarrollar una encuesta en el cantón, tanto en el área urbana como en el área rural para que podamos conocer la realidad de nuestro cantón, esta encuesta nos va a abrir muchos campos, ya que nos permitirá conocer las vulnerabilidades existentes y de acuerdo a esto nosotros vamos a poder de la mano de todos ustedes tocar puertas, mantener gestiones, convenios y así buscar soluciones y dar mejor beneficios a nuestras familias olmedenses, esto es lo que puedo informar en cuanto a lo que es asuntos varios. También aquí en asuntos varios, el compañero Paolo va a darnos a conocer sobre una campaña que también se puede iniciar en nuestro cantón sobre educación vial, para que niños, adultos y todas las personas conozcamos y podamos evitar cualquier tipo de accidente o situación adversa, muchas gracias”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señorita secretaria buenos días, en días atrás mantuvimos una reunión con el vicealcalde y con el sargento Oríste Sala de la CTE en la cual con el ingeniero Juan Carlos Cedeño del departamento de Obras Públicas, quedamos para organizar una campaña de seguridad vial con las escuelas, los transportistas y los motorizados en sí, para que nosotros como municipio también estamos dentro de esta iniciativa, la ley nos faculta para llegar a ellos con programas de concientización, en este tema de seguridad que es muy importante y ya está caminando, vamos a seguir empujando el proyecto para ya proponer una fecha para la campaña que se va a hacer de 3 días tentativamente, con escuelas y con los señores conductores muchas gracias”.

ALCALDESA: “Muy bien, muchas gracias compañeros, muy buena iniciativa, vamos a trabajar en la educación vial para que en nuestro cantón el tránsito sea responsable y seguro, esto nos va ayudar mucho recordando que antes, en las instituciones educativas se cursaba la materia de educación vial antes de graduarse, pero ahora ya no se lo hace, entonces sí es muy bueno aplicarla, cuenta con nuestro apoyo compañero concejal, para poder implementar este tipo de actividades muchas gracias. Bueno compañeros en vista de que no hay más asuntos varios que tratar damos por terminada la sesión de hoy siendo las 10:42 del día 19 de septiembre en la sala de sesiones del GAD Olmedo”.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 019 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN Nº 070-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA Nº 018-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023-2027, AÑO 2023, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.


Ab. Vanessa Moreña Castro
SECRETARIA GENERAL

